



Factura: 003-002-000118025



20181701004P09305



NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701004P09305						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (13:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHICA SANTOS WILSON GERARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711495173	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CARZON JARAMILLO GEOVANNA TERESA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710888998	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BARRIONUEVO BARRIONUEVO BEATRIZ VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713787172	ECUATORIANA	OFICIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	10.00						

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario
Escritura No. 20181701004P09305

Factura No. 003-002-000118025



1RIO

2
3
4
5
6 **ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES**

7
8 **WILSON GERARDO CHICA SANTOS**

9
10 **A FAVOR DE**

11
12 **BEATRIZ VERONICA BARRIONUEVO BARRIONUEVO**

13
14 **CUANTIA: USD \$ 10,00**

15 **DI 3 COPIAS**

16 **G.R.J.**

17
18 EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE
19 LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA MIERCOLES DOCE (12) DE SEPTIEMBRE, DEL
20 AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ANTE MÍ DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA,
21 NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO, SEGÚN ACCION DE PERSONAL NÚMERO UNO
22 TRES DOS DOS SEIS GUION DNTH GUION NB (13226-DNTH-NB) DE FECHA NUEVE DE
23 DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA
24 PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA POR UNA PARTE LOS CONYUGES SEÑORES WILSON
25 GERARDO CHICA SANTOS Y GEOVANNA TERESA GARZON JARAMILLO, CASADOS ENTRE
26 SI, A QUIENES SE LES PODRÁ DENOMINAR COMO LOS CEDENTES; Y POR OTRA PARTE
27 LA SEÑORA BEATRIZ VERONICA BARRIONUEVO BARRIONUEVO, A QUIEN SE PODRÁ
28 DENOMINAR COMO LA CESIONARIA. LOS COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD,

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADOS LOS CEDENTES Y
2 CASADA LA CESIONARIA, DOMICILIADOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DEL
3 CANTON QUITO EN LAS CALLES NICOLAS DE LA PEÑA S13-152, TELEFONO TRES UNO
4 UNO UNO SEIS OCHO NUEVE (3111689), Y FRANCIS WHITE S11-70 Y PATTERSON,
5 TELEFONO DOS SEIS CINCO CERO UN TRES TRES (2650113), RESPECTIVAMENTE
6 HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD
7 DE QUE ME EXHIBIERON SUS CÉDULAS DE CIUDADANÍA EN ORIGINAL, QUE UNA VEZ
8 CONVALIDADAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA
9 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION, ME
10 AUTORIZAN A LA IMPRESIÓN E INCORPORACION DE LOS CERTIFICADOS ELECTRONICOS
11 DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA LOS MISMOS QUE COMO DOCUMENTOS
12 HABILITANTES SE AGREGAN; Y ME SOLICITAN ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA EL
13 CONTENIDO DE LA MINUTA CUYO TEXTO ES COMO SIGUE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL
14 REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INSERTAR UNA EN LA CUAL
15 CONSTE UN CONTRATO DE **CESION DE PARTICIPACIONES**, QUE SE OTORGA AL TENOR
16 DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.-** COMPARECE
17 A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO POR UNA PARTE LOS CONYUGES SEÑOR
18 WILSON GERARDO CHICA SANTOS Y SU ESPOSA SEÑORA GEOVANNA TERESA GARZON
19 JARAMILLO A QUIENES SE LES PODRÁ DENOMINAR COMO **LOS CEDENTES**; Y, POR
20 OTRA PARTE LA SEÑORA BEATRIZ VERONICA BARRIONUEVO BARRIONUEVO, A QUIEN
21 SE PODRÁ DENOMINAR COMO **LA CESIONARIA.-** LOS COMPARECIENTES SON
22 MAYORES DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADOS
23 LOS CEDENTES Y LA CESIONARIA, DOMICILIADOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE
24 QUITO, HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE.- **CLÁUSULA SEGUNDA:**
25 **ANTECEDENTES.-** A) LA COMPAÑÍA BYCARGA BCG CIA. LTDA., SE CONSTITUYO
26 MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA EL DIA VEINTE (20) DE AGOSTO DEL DOS
27 MIL CATORCE, ANTE EL DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, NOTARIO
28 CUARTO DEL CANTON QUITO, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
Notario



1 DEL CANTON QUITO EL SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.- B) EL SEÑOR
2 WILSON GERARDO CHICA SANTOS, SIENDO SU ESTADO CIVIL DE CASADO, ADQUIRIO
3 UNA PARTICIPACIÓN DE UN VALOR NOMINAL DE DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS
4 UNIDOS DE NORTE AMERICA (USD \$ 10,00) A LA SEÑORA BLANCA LEONOR GALLO
5 MENA SOCIA DE LA COMPAÑÍA BYCARGA BCG CIA. LTDA., MEDIANTE ESCRITURA
6 PUBLICA CELEBRADA EL DÍA TRES (3) DE FEBRERO, DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ANTE
7 EL DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, NOTARIO CUARTO DEL CANTON
8 QUITO, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO EL
9 DIECISIETE (17) DE LOS MISMOS MES Y AÑO, BAJO EL NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y
10 CUATRO (154), REPERTORIO NÚMERO SIETE MIL CIENTO CUATRO (7.104).- C) LA
11 JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BYCARGA
12 BCG CIA LTDA., EN SESION LLEVADA A EFECTO EL DIA ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DEL
13 DOS MIL DIECIOCHO RESOLVIO POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL SOCIO SEÑOR
14 WILSON GERARDO CHICA SANTOS LA CESION DE SU UNA (1) PARTICIPACION EN
15 FAVOR DE LA SEÑORA BEATRIZ VERONICA BARRIONUEVO BARRIONUEVO, QUE
16 CONSTA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO Y EN EL ACTA LA MISMA QUE SE AGREGA
17 COMO HABILITANTE.- **CLÁUSULA TERCERA: CESION Y TRANSFERENCIA DE**
18 **PARTICIPACIONES.-** CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, LOS CEDENTES LOS
19 CONYUGES SEÑOR WILSON GERARDO CHICA SANTOS Y SEÑORA GEOVANNA TERESA
20 GARZON JARAMILLO, CEDEN Y TRANSFIEREN EN FAVOR DE LA SEÑORA BEATRIZ
21 VERONICA BARRIONUEVO BARRIONUEVO, UNA (1) PARTICIPACION VALORADA EN DIEZ
22 (10) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USD \$ 10,00) QUE LOS
23 CEDENTES MANTIENEN EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BYCARGA BCG CIA
24 LTDA.- **CLÁUSULA CUARTA: CUANTIA.-** LA CUANTIA DEL PRESENTE CONTRATO ES DE
25 DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 10,00).- **CLÁUSULA**
26 **QUINTA: ACEPTACION.-** LAS PARTES ACEPTAN EL TOTAL CONTENIDO DE ESTE
27 CONTRATO POR SER HECHO EN SEGURIDAD DE SUS INTERESES.- **CLAUSULA SEXTA:**
28 **DECLARACIONES.-** LOS CEDENTES DECLARAN BAJO JURAMENTO QUE LA PRESENTE

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
Notario

1 CESION DE PARTICIPACIONES NO ADOLECE DE CAUSA U OBJETO ILÍCITOS Y QUE NO
2 PRETENDE CAUSAR PERJUICIOS A TERCEROS Y QUE NO CONTRARÍA LAS
3 DISPOSICIONES CONTENIDAS EN CODIGO ORGANICO MONETARIO Y FINANCIERO NI EN
4 LA LEY DE COMPAÑIAS, ASÍ MISMO DECLARA QUE CON LA CESION DE
5 PARTICIPACIONES NO SE PRODUCE DESEQUILIBRIO EN SU PATRIMONIO, QUE PUEDA
6 IMPEDIR SATISFACER LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PASADO, EN LA MEDIDA
7 QUE POSEE OTROS BIENES DESTINADOS A ATENDER SUS OBLIGACIONES. ASÍ MISMO,
8 MANIFIESTA QUE LA PRESENTE CESION DE PARTICIPACIONES NO TIENE COMO CAUSA
9 NI PRODUCE COMO EFECTO LA DEFRAUDACIÓN DE TERCEROS, POR LA DISMINUCIÓN
10 DE LA PRENDA GENERAL DE SUS ACREEDORES Y SIN PERJUICIO DE LA
11 RESPONSABILIDAD PENAL DEL CASO, SE COMPROMETE A RESPONDER POR LAS
12 CONSECUENCIAS DE LA INEXACTITUD O RETICENCIA EN LAS DECLARACIONES
13 CONTENIDAS EN ESTA MANIFESTACIÓN. ASIMISMO, QUE LAS PARTICIPACIONES
14 TRANSFERIDAS SON LÍCITAS Y CONSECUENTEMENTE NO PROVIENEN DE NINGUNA
15 ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA PRODUCCIÓN, CONSUMO, COMERCIALIZACIÓN Y
16 TRÁFICO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS, O CUALQUIER OTRA
17 ACTIVIDAD TIPIFICADA EN LA LEY DE SUSTANCIAS DE ESTUPEFACIENTES Y
18 PSICOTRÓPICAS.- **CLÁUSULA SÉPTIMA: RAZON Y MARGINACION.-** DE LA PRESENTE
19 ESCRITURA PUBLICA SE SENTARA RAZON AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
20 CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA BYCARGA BCG CIA LTDA., OTORGADA EL VEINTE
21 (20) DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE, ANTE EL DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO
22 QUISILEMA, NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO.- AGREGUE USTED, SEÑOR
23 NOTARIO, LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PLENA VALIDEZ Y EFICACIA DE
24 ESTE INSTRUMENTO.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- "HASTA AQUÍ LA MINUTA"
25 FIRMADA POR EL ABOGADO BYRON CARRERA GALLO, CON MATRÍCULA DEL COLEGIO
26 DE ABOGADOS DE PICHINCHA, NUMERO DIEZ MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE. PARA
27 EL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA SE OBSERVARON TODOS LOS
28 PRECEPTOS LEGALES DEL CASO Y LEÍDA QUE LES FUE A LOS COMPARECIENTES POR MÍ

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q,
Notario



EL NOTARIO, EN UNIDAD DE ACTO SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO, QUEDANDO
INCORPORADA LA PRESENTE ESCRITURA EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA, DE TODO
LO CUAL DOY FE,-

SR. WILSON GERARDO CHICA SANTOS

C.I. 1711405173

SRA. GEOVANNA TERESA GARZON JARAMILLO

C.I. 1710886068

BEATRIZ VERÓNICA BARRIONUEVO BARRIONUEVO

C.C. 1713787172

DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

EL NOTA.....

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE No. **171140517-3**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHICA SANTOS
WILSON GERARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE
FECHA DE NACIMIENTO 1976-12-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
GEOVANNA TERESA
GARZON JARAMILLO





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHICA MARTIN GERARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTOS BERTHA DEL CONSUELO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-07-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-20

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

E154312222

001568556

Director General *[Signature]*
Perfil del Cédulado *[Signature]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
A 04 DE FEBRERO 2018

001
Junta No.
1711405173

001 - 186
Número

1711405173
Cédula

CHICA SANTOS WILSON GERARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
LA MAGDALENA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 3




NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En.....feja(s)

Quito a

12 SEP 2018

MSc. RÓMULO JOSE LÓPEZ PÁLLO Q.
NOTARIO CUARTO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711405173

Nombres del ciudadano: CHICA SANTOS WILSON GERARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 21 DE DICIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARZON JARAMILLO GEOVANNA TERESA

Fecha de Matrimonio: 25 DE ABRIL DE 2002

Nombres del padre: CHICA MARTIN GERARDO

Nombres de la madre: SANTOS BERTHA DEL CONSUELO

Fecha de expedición: 20 DE JULIO DE 2018

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emissor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 187-154-87997



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

N. 171378717-2

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN
CIUDADANÍA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: BARRIONUEVO BARRIONUEVO BEATRIZ VERÓNICA
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
BENÍGUAZAR
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-02-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
BYRON RUPERTO CARRERA GALLO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BARRIONUEVO CESAR RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BARRIONUEVO ALVA ELISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2018-04-13
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-04-13

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4341373442

IMPRESA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
171378717-2 011-0022
BARRIONUEVO BARRIONUEVO BEATRIZ VERÓNICA
PICHINCHA QUITO
CHIMBACALLE PIO XII
0 USD: 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00010
5931159 11/09/2018 14:08:56

NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En feja(s)

Quito a

12 SEP 2018

MSc. RÓMULO JOSELITO PALLA O.
NOTARIO CUARTO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713787172

Nombres del ciudadano: BARRIONUEVO BARRIONUEVO BEATRIZ
VERONICA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 21 DE FEBRERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRERA GALLO BYRON RUPERTO

Fecha de Matrimonio: 12 DE ENERO DE 2007

Nombres del padre: BARRIONUEVO CESAR RAMIRO

Nombres de la madre: BARRIONUEVO ALVA ELISA

Fecha de expedición: 13 DE ABRIL DE 2018

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISII FMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 180-154-88052



180-154-88052

Ing. Jorge Hoya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EMBLEMACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 171088606-8

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
GARZON JARAMILLO GEOVANNA TERESA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1978-09-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
WILSON GERARDO
CHICA SANTOS

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL E233312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARZON PEDRO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO LAURA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-09-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-28

Director General: [Firma]
Tribuna del Ciudadano: [Firma]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No. 002 - 008 CÉDULA 1710886068

GARZON JARAMILLO GEOVANNA TERESA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
LA MAGDALENA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 3

NOTARÍA CUARTA CANTON QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En [Firma]

Quito a

12 SEP 2018



MSc. ROMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Giovanna Garzon

Número único de identificación: 1710886068

Nombres del ciudadano: GARZON JARAMILLO GEOVANNA TERESA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: WILSON GERARDO CHICA SANTOS

Fecha de Matrimonio: 25 DE ABRIL DE 2002

Nombres del padre: PEDRO JOSE GARZON

Nombres de la madre: LAURA LUCIA JARAMILLO

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-154-88024



189-154-88024

Ing. Jorge Itoye Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "BYCARGA BCG CIA. LTDA".**

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de septiembre del año 2018, siendo las 18H30, se reúnen los socios de la compañía **"BYCARGA BCG CIA. LTDA"**, en su domicilio ubicado en la calle Delfín Treviño E2-75 y Joaquín Orozco, señores: **BYRON RUPERTO CARRERA GALLO**, propietario de 200 participaciones; señora **BLANCA LEONOR GALLO MENA** propietaria de 97 participaciones; señor **CESAR RAMIRO BARRIONUEVO MOSCOSO**, tenedor de 100 participaciones, señorita **MARIA ELISA BARRIONUEVO BARRIONUEVO**, propietaria de 100 participaciones, señor **WILSON GERARDO CHICA SANTOS**, propietario de una (1) participación, **JULIO ENRIQUE ALVAREZ MEDINA**, dueño de una (1) participación; y, señor **EDISON MANUEL BARRIONUEVO**, poseedor de una (1) partición, de un valor nominal de **DIEZ DOLARES (USD \$ 10,00)** cada una.

Estando presente el ciento por ciento del capital social, los socios de la Compañía **"BYCARGA BCG CIA. LTDA"**, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, conforme el Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, y Art. 238 de la Ley de Compañías,

Preside la Junta el socio señor **CESAR RAMIRO BARRIONUEVO MOSCOSO** en su calidad de presidente, y actúa como secretario Ad-hoc el señor Aurelio Fernández Mancero, el mismo que ha sido designado por los asistentes para que desempeñe esas funciones en esta junta.

La Presidencia informa que se reúne la presente junta es con la finalidad de tratar y resolver sobre la cesión y transferencia de una (1) participación, que el socio señor **WILSON GERARDO CHICA SANTOS** tiene en la compañía así como la admisión de un nuevo socio, para el efecto toma la palabra el socio Wilson Chica Santos, y dice que es de su voluntad por convenir a sus intereses el transferir la una (1) participación que mantiene en la compañía **BYCARGA BCG CIA. LTDA.**, valorada en **DIEZ DÓLARES AMERICANOS (USD 10,00)**, en favor de la señora **BEATRIZ VERONICA BARRIONUEVO BARRIONUEVO**, tema que es puesto a consideración de la junta, a la cual solicita la correspondiente autorización a fin de realizar esta cesión y transferencia. La junta luego de las deliberaciones de rigor decide autorizar por unanimidad la cesión de LA UNA (1) participación que el socio mantiene en la compañía en favor de la indicada señora Beatriz Verónica Barrionuevo Barrionuevo y aceptar como nueva socia a la mencionada señora. De modo que la Junta Resuelve:

Aprobar por unanimidad la cesión y transferencia de la una (1) participación valorada en Diez Dólares Americanos (USD 10,00), que el socio **WILSON GERARDO CHICA SANTOS**, posee en la compañía, en favor de la señora **BEATRIZ VERONICA BARRIONUEVO BARRIONUEVO**, y aceptar a la misma como nueva socia de la compañía.

Autorizar al cedente y cesionario el otorgamiento de la respectiva escritura pública de la presente cesión y transferencia.

Una vez conocido, tratado y aprobado el único punto motivo de la presente junta, siendo las 20H00, se levanta la sesión, concediendo el tiempo necesario a Secretaria para la elaboración del acta definitiva, la que es puesta a consideración de los señores socios, siendo aprobada por unanimidad, para constancia de lo acordado los asistentes a la Junta la suscriben.



Cesar Ramiro Barrionuevo Moscoso
PRESIDENTE

Byron Ruperto Carrera Gallo

SOCIO

Blanca Leonor Gallo Mena
SOCIA

María Elisa Barrionuevo Barrionuevo
SOCIA

Wilson Gerardo Chica Santos
SOCIO

Julio Enrique Álvarez Medina
SOCIO

Edison Manuel Barrionuevo
SOCIO

Aurelio Fernández Mancero
SECRETARIO AD-HOC



Factura: 003-002-000118026



20181701004003577

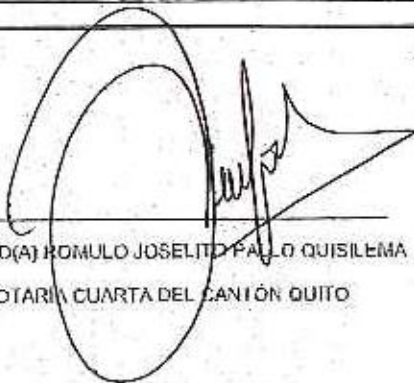
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701004003577

NOTARIO OTORGANTE:	DR. ROMULO PALLO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO.
FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (13:20)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BARRIONUEVO BARRIONUEVO DEATRIZ VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713767172
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-09-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	RFATRIZ BARRIONUEVO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1713767172

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, en la fecha que consta en el presente instrumento público y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE: CESION DE PARTICIPACIONES. OTORGADA POR: WILSON GERARADO CHICA SANTOS Y SRA. A FAVOR DE: BEATRIZ VERONICA BARRIONUEVO BARRIONUEVO; debidamente firmada y sellada en Quito, a doce de septiembre de dos mil dieciocho.-

DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "BYCARGA BCG CIA. LTDA" . Otorgada por: BYRON RUPERTO CARRERA GALLO, CESAR RAMIRO BARRIONUEVO MOSCOSO, BLANCA LEONOR GALLO MENA; Y, MARTA ELISA BARRIONUEVO BARRIONUEVO, celebrada el 20 de agosto del 2014, ante el suscrito Dr. Rómulo Joselito Pallo Q., Notario Público Cuarto del Cantón Quito, tomo nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito, 14 de septiembre del 2018.

FACIURA:118279(4)

Dr. ROMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



RR



Factura: 003-002-000118279



20181701004003626

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701004003626

MATRIZ	
FECHA:	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (15:44)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "BYCARGA BCG CIA. LTDA"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-08-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P12961

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRERA GALLO BYRON RUPERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714015518
BARRIONUEVO MOSCOSO CESAR RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703784886
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P09305

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Registro Nacional d
Registro Mercant

TRÁMITE NÚMERO: 68253

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	114922
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1001
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /12/09/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BYCARGA BCG CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR WILSON CHICA SANTOS TRANSFIERE 1 PARTICIPACION DE DIEZ DOLARES CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO SRA BEATRIZ BARRIONUEVO BARRIONUEVO.-SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 3510 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06/09/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018**AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)**
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103**



REGISTRO MERCANTIL QUITO

Registro Mercantil Quito
Calle 12 de Octubre 1201
Teléfono: 2231 1111

Registro Mercantil Quito
Calle 12 de Octubre 1201
Teléfono: 2231 1111

Registro Mercantil Quito
Calle 12 de Octubre 1201
Teléfono: 2231 1111

Registro Mercantil Quito
Calle 12 de Octubre 1201
Teléfono: 2231 1111

Registro Mercantil Quito
Calle 12 de Octubre 1201
Teléfono: 2231 1111

Registro Mercantil Quito
Calle 12 de Octubre 1201
Teléfono: 2231 1111

Registro Mercantil Quito
Calle 12 de Octubre 1201
Teléfono: 2231 1111

90-70000-1000
11 10 1984

NOTARIO(A) ROMULO JOSE LUIS PARRA OQUISILEMA
NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO

1. NAME OF THE APPLICANT
 2. ADDRESS OF THE APPLICANT
 3. PHONE NO.
 4. DATE OF APPLICATION
 5. NAME OF THE OFFICIAL
 6. DESIGNATION
 7. OFFICE
 8. STATE
 9. COUNTRY
 10. POSTAL CODE
 11. TELEPHONE NO.
 12. TELEFAX NO.
 13. E-MAIL ADDRESS
 14. WEBSITE ADDRESS
 15. URL
 16. URL
 17. URL
 18. URL
 19. URL
 20. URL
 21. URL
 22. URL
 23. URL
 24. URL
 25. URL
 26. URL
 27. URL
 28. URL
 29. URL
 30. URL
 31. URL
 32. URL
 33. URL
 34. URL
 35. URL
 36. URL
 37. URL
 38. URL
 39. URL
 40. URL
 41. URL
 42. URL
 43. URL
 44. URL
 45. URL
 46. URL
 47. URL
 48. URL
 49. URL
 50. URL
 51. URL
 52. URL
 53. URL
 54. URL
 55. URL
 56. URL
 57. URL
 58. URL
 59. URL
 60. URL
 61. URL
 62. URL
 63. URL
 64. URL
 65. URL
 66. URL
 67. URL
 68. URL
 69. URL
 70. URL
 71. URL
 72. URL
 73. URL
 74. URL
 75. URL
 76. URL
 77. URL
 78. URL
 79. URL
 80. URL
 81. URL
 82. URL
 83. URL
 84. URL
 85. URL
 86. URL
 87. URL
 88. URL
 89. URL
 90. URL
 91. URL
 92. URL
 93. URL
 94. URL
 95. URL
 96. URL
 97. URL
 98. URL
 99. URL
 100. URL

28 DENOMINAR COMO LA CESIONARIA. LOS COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD,
27 LA SEÑORA BEATRIZ VERONICA BARRIONUEVO BARRIONUEVO, A QUIEN SE PODRÁ
26 SI, A QUIENES SE LES PODRÁ DENOMINAR COMO LOS CEDENTES, Y POR OTRA PARTE
25 GERARDO CHICA SANTOS Y GEOVANNA TERESA GARZON JARAMILLO, CASADOS ENTRE
24 PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA POR UNA PARTE LOS CONYUGES SEÑORES WILSON
23 DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA
22 TRES DOS DOS SEIS GUION DNTH GUION NB (13226-DNTH-NB) DE FECHA NUEVE DE
21 NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO, SEGÚN ACCION DE PERSONAL NÚMERO UNO
20 AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ANTE MÍ DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA,
19 LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA MIERCOLES DOCE (12) DE SEPTIEMBRE, DEL
18 EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE

17
16 G.R.J.

15 DI 3 COPIAS

14 CUANTIA: USD \$ 10,00

13
12 BEATRIZ VERONICA BARRIONUEVO BARRIONUEVO

11
10 A FAVOR DE

9
8 WILSON GERARDO CHICA SANTOS

7
6 ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES

5
4
3
2
1RIO

Factura No. 003-002-000118025

Escritura No. 20181701004P09305
Notario

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Romulo Josecito Pallo Q.



Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Romulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADOS LOS CEDENTES Y
2 CASADA LA CESIONARIA, DOMICILIADOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DEL
3 CANTON QUITO EN LAS CALLES NICOLAS DE LA PEÑA S13-152, TELEFONO TRES UNO
4 UNO UNO SEIS OCHO NUEVE (3111689), Y FRANCIS WHITE S11-70 Y PATTERSON,
5 TELEFONO DOS SEIS CINCO CERO UN TRES TRES (2650113), RESPECTIVAMENTE
6 HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD
7 DE QUE ME EXHIBIERON SUS CÉDULAS DE CIUDADANÍA EN ORIGINAL, QUE UNA VEZ
8 CONVALIDADAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA
9 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION, ME
10 AUTORIZAN A LA IMPRESIÓN E INCORPORACION DE LOS CERTIFICADOS ELECTRONICOS
11 DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA LOS MISMOS QUE COMO DOCUMENTOS
12 HABILITANTES SE AGREGAN, Y ME SOLICITAN ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA EL
13 CONTENIDO DE LA MINUTA CUYO TEXTO ES COMO SIGUE: SEÑOR NOTARIO: EN EL
14 REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INSERTAR UNA EN LA CUAL
15 CONSTE UN CONTRATO DE CESION DE PARTICIPACIONES, QUE SE OTORGA AL TENOR
16 DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.- COMPARECE
17 A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO POR UNA PARTE LOS CONYUGES SEÑOR
18 WILSON GERARDO CHICA SANTOS Y SU ESPOSA SEÑORA GEOVANNA TERESA GARZON
19 JARAMILLO A QUIENES SE LES PODRÁ DENOMINAR COMO LOS CEDENTES; Y, POR
20 OTRA PARTE LA SEÑORA BEATRIZ VERONICA BARRIONUEVO BARRIONUEVO, A QUIEN
21 SE PODRÁ DENOMINAR COMO LA CESIONARIA.- LOS COMPARECIENTES SON
22 MAYORES DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADOS
23 LOS CEDENTES Y LA CESIONARIA, DOMICILIADOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE
24 QUITO, HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE.- CLÁUSULA SEGUNDA:
25 ANTECEDENTES.- A) LA COMPAÑIA BYCARGA BCG CIA. LTDA., SE CONSTITUYO
26 MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL DIA VEINTE (20) DE AGOSTO DEL DOS
27 MIL CATORCE, ANTE EL DOCTOR ROMULO JOSEFITO PALLO QUISILEMA, NOTARIO
28 CUARTO DEL CANTON QUITO, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL

1 DEL CANTON QUITO EL SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.- B) EL SEÑOR
 2 WILSON GERARDO CHICA SANTOS, SIENDO SU ESTADO CIVIL DE CASADO, ADQUIRIRIO
 3 UNA PARTICIPACION DE UN VALOR NOMINAL DE DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS
 4 UNIDOS DE NORTE AMERICA (USD \$ 10,00) A LA SEÑORA BLANCA LEONOR GALLO
 5 MENA SOCIA DE LA COMPAÑIA BYCARGA BCG CIA. LTDA., MEDIANTE ESCRITURA
 6 PUBLICA CELEBRADA EL DIA TRES (3) DE FEBRERO, DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ANTE
 7 EL DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, NOTARIO CUARTO DEL CANTON
 8 QUITO, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO EL
 9 DIECISIETE (17) DE LOS MISMOS MES Y AÑO, BAJO EL NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y
 10 CUATRO (154), REPERTORIO NÚMERO SIETE MIL CIENTO CUATRO (7.104).- C) LA
 11 JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BYCARGA
 12 BCG CIA LTDA., EN SESION LLEVADA A EFECTO EL DIA ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DEL
 13 DOS MIL DIECIOCHO RESOLVIO POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL SOCIO SEÑOR
 14 WILSON GERARDO CHICA SANTOS LA CESION DE SU UNA (1) PARTICIPACION EN
 15 FAVOR DE LA SEÑORA BEATRIZ VERONICA BARRIONUEVO BARRIONUEVO, QUE
 16 CONSTA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO Y EN EL ACTA LA MISMA QUE SE AGREGA
 17 COMO HABILITANTE.- CLÁUSULA TERCERA: CESION Y TRANSFERENCIA DE
 18 PARTICIPACIONES.- CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, LOS CEDENTES LOS
 19 CONYUGES SEÑOR WILSON GERARDO CHICA SANTOS Y SEÑORA GEOVANNA TERESA
 20 GARZON JARAMILLO, CEDEN Y TRANSFIEREN EN FAVOR DE LA SEÑORA BEATRIZ
 21 VERONICA BARRIONUEVO BARRIONUEVO, UNA (1) PARTICIPACION VALORADA EN DIEZ
 22 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USD \$ 10,00) QUE LOS
 23 CEDENTES MANTIENEN EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA BYCARGA BCG CIA
 24 LTDA.- CLÁUSULA CUARTA: CUANTIA.- LA CUANTIA DEL PRESENTE CONTRATO ES DE
 25 DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 10,00).- CLÁUSULA
 26 QUINTA: ACEPTACION.- LAS PARTES ACEPTAN EL TOTAL CONTENIDO DE ESTE
 27 CONTRATO POR SER HECHO EN SEGURIDAD DE SUS INTERESES.- CLÁUSULA SEXTA:
 28 DECLARACIONES.- LOS CEDENTES DECLARAN BAJO JURAMENTO QUE LA PRESENTE

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
 Dr. Romulo Josecito Pallo Q.
 Notario



Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Romulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 CESION DE PARTICIPACIONES NO ADOLECE DE CAUSA U OBJETO ILCITOS Y QUE NO
2 PRETENDE CAUSAR PERJUICIOS A TERCEROS Y QUE NO CONTRARIA LAS
3 DISPOSICIONES CONTENIDAS EN CODIGO ORGANICO MONETARIO Y FINANCIERO NI EN
4 LA LEY DE COMPAÑIAS, ASÍ MISMO DECLARA QUE CON LA CESION DE
5 PARTICIPACIONES NO SE PRODUCE Desequilibrio EN SU PATRIMONIO, QUE PUEDA
6 IMPEDIR SATISFACER LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PASADO, EN LA MEDIDA
7 QUE POSEE OTROS BIENES DESTINADOS A ATENDER SUS OBLIGACIONES. ASÍ MISMO,
8 MANIFIESTA QUE LA PRESENTE CESION DE PARTICIPACIONES NO TIENE COMO CAUSA
9 NI PRODUCE COMO EFECTO LA DEFRAUDACIÓN DE TERCEROS, POR LA DISMINUCIÓN
10 DE LA PRENDA GENERAL DE SUS ACREEDORES Y SIN PERJUICIO DE LA
11 RESPONSABILIDAD PENAL DEL CASO, SE COMPROMETE A RESPONDER POR LAS
12 CONSECUENCIAS DE LA INEXACTITUD O RETICENCIA EN LAS DECLARACIONES
13 CONTENIDAS EN ESTA MANIFESTACIÓN. ASIMISMO, QUE LAS PARTICIPACIONES
14 TRANSFERIDAS SON LICITAS Y CONSECUENTEMENTE NO PROVIENEN DE NINGUNA
15 ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA PRODUCCIÓN, CONSUMO, COMERCIALIZACIÓN Y
16 TRÁFICO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS, O CUALQUIER OTRA
17 ACTIVIDAD TÍPICA EN LA LEY DE SUSTANCIAS DE ESTUPEFACIENTES Y
18 PSICOTRÓPICAS.- CLÁUSULA SÉPTIMA: RAZON Y MARGINACION.- DE LA PRESENTE
19 ESCRITURA PUBLICA SE SENTARA RAZON AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
20 CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA BYCARGA BCG CIA LTDA., OTORGADA EL VEINTE
21 (20) DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE, ANTE EL DOCTOR ROMULO JOSEFITO PALLO
22 QUISILEMA, NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO.- AGREGUE USTED, SEÑOR
23 NOTARIO, LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PLENA VALIDEZ Y EFICACIA DE
24 ESTE INSTRUMENTO.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- "HASTA AQUÍ LA MINUTA"
25 FIRMADA POR EL ABOGADO BYRON CARRERA GALLO, CON MATRÍCULA DEL COLEGIO
26 DE ABOGADOS DE PICHINCHA, NUMERO DIEZ MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE. PARA
27 EL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA SE OBSERVARON TODOS LOS
28 PRECEPTOS LEGALES DEL CASO Y LEIDA QUE LES FUE A LOS COMPARECIENTES POR MI

28
27
26
25
24
23
22
21
20
19
18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1

1 EL NOTARIO, EN UNIDAD DE ACTO SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO, QUEDANDO
2 INCORPORADA LA PRESENTE ESCRITURA EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA, DE TODO
3 LO CUAL DOY FE.-

Wilson

7 SR. WILSON GERARDO CHICA SANTOS
8 C.I. 1711405173

Geovanna Garzon

11 SRA. GEOVANNA TERESA GARZON JARAMILLO
12 C.I. 1710886068

[Signature]

15 BEATRIZ VERONICA BARRIONUEVO BARRIONUEVO

16 C.C. 171378172

20 DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
21 NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

[Signature]



Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Romulo Josecito Pallo Q.
Notario

NOTARIA CUATACAY GUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.1 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se exhibió y se devolvió, en

12 SEP 2018

Quito

Msc. ROBERTO JOSE LÓPEZ MALLO Q.

NOTARIO CUATACAY

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Producción: 4 DE FEBRERO 2013

CNEI

001 186 1711405173

CHICA SANTOS WILSON GERARDO

APellidos y Nombres

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

LA MACALENA

ZONA 5

CIRCONSCRIPCIÓN

1711405173

001 186

04-09-2017

1711405173

04-09-2017

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

Cédula de

171140517-3

CHICA SANTOS WILSON GERARDO

APellidos y Nombres

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

LA MACALENA

ZONA 5

CIRCONSCRIPCIÓN

1711405173

001 186

04-09-2017

1711405173

04-09-2017

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

INGENIERO

SUPERIOR

APellidos y Nombres del Padre

CHICA MARTIN GERARDO

APellidos y Nombres de la Madre

SANTOS BERTHA DEL CONSUELO

Lugar y fecha de expedición

QUITO

2018-07-20

FECHA DE EXPIRACIÓN

2028-07-20

00151556

B1343912222

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711405173

Nombres del ciudadano: CHICA SANTOS WILSON GERARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 21 DE DICIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARZON JARAMILLO GEOVANNA TERESA

Fecha de Matrimonio: 25 DE ABRIL DE 2002

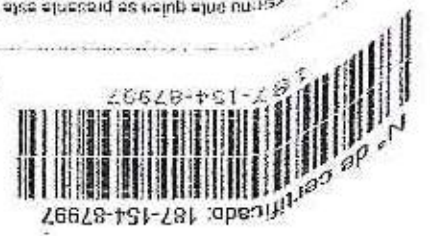
Nombres del padre: CHICA MARTIN GERARDO

Nombres de la madre: SANTOS BERTHA DEL CONSUELO

Fecha de expedición: 20 DE JULIO DE 2018

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: RÓMULO JOSÉ LITO PALLO QUISILENA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación



DEPARTMENT OF AGRICULTURE
11/09/2018 14:08:55

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Pape GARRIGONEZ CESAR RAMIRO

APellidos y Nombres de la Madre BARRIGONEZ ALVA ELISA

Lugar y Fecha de Expedición QUITO 2018-04-13

FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-04-13

INSTRUCIÓN ESPECIAL

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 171378717-2

Ciudadanía ECUATORIANA

APellidos y Nombres BARRIGONEZ RAMIRO ELIESE

FECHA DE NACIMIENTO 1981-02-21

LUGAR DE NACIMIENTO BAZA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO

BYRON RUPERTO CARRERA GALLO







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713787172

Nombres del ciudadano: BARRIONUEVO BARRIONUEVO BEATRIZ

VERÓNICA

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 21 DE FEBRERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado civil: CASADO

Cónyuge: CARRERA GALLO BYRON RUPERTO

Fecha de Matrimonio: 12 DE ENERO DE 2007

Nombres del padre: BARRIONUEVO CESAR RAMIRO

Nombres de la madre: BARRIONUEVO ALVA ELISA

Fecha de expedición: 13 DE ABRIL DE 2018

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Firmas: ROMULO JOSEF LITO PALLO QUIJILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Iroja Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



NOTARIA CUATRO CANTON QUITO
 RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5
 la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento
 original que se me exhibió y se devuelve en (señalar)
 Quito a 12 SEP 2018
 MSc. ROQUE JOSE LITO PALO
 NOTARIO CUATRO

CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018
 CNE

002 006
 1710886068

APellidos y Nombres: GARZON JARAMILLO GEOVANNA TERESA
 Cédula: 1710886068

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTON: QUITO
 ZONA: 1
 PARROQUIA: LA MAGDALENA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRATION

Cédula de Identificación: 171088606-8

CIUDADANIA: CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: GARZON JARAMILLO GEOVANNA TERESA
 LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
 SANTA PRISCILA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1979-09-19
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADA
 WILSON GERRARDO
 CHICA SANTOS

PROFESION / OCUPACION
 INGENIERO COMERCIAL

INSTRUCCION: SUPERIOR

APellidos y Nombres del Padre: GARZON PEDRO JOSE
 APellidos y Nombres de la Madre: JARAMILLO LUCIA LUCIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO
 2012-09-28
 FECHA DE EXPIRACION: 2022-09-28

E203312222



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710886068

Nombres del ciudadano: GARZON JARAMILLO GEOVANNA TERESA

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado civil: CASADO

Cónyuge: WILSON GERARDO CHICA SANTOS

Fecha de Matrimonio: 25 DE ABRIL DE 2002

Nombres del padre: PEDRO JOSE GARZON

Nombres de la madre: LAURA LUCIA JARAMILLO

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emitido: ROMULO JOSCELITO PALLO QUISILCMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Troya Fuentes

[Handwritten signature]



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "BYCARGA BCG CIA. LTDA".**

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de septiembre del año 2018, siendo las 18H30, se reúnen los socios de la compañía "BYCARGA BCG CIA. LTDA", en su domicilio ubicado en la calle Delfín Treviño E2-75 y Joaquín Orozco, señores: **BYRON RUPERTO CARRERA GALLO**, propietario de 200 participaciones; señora **BLANCA LEONOR GALLO MENA** propietaria de 97 participaciones; señor **CESAR RAMIRO BARRIONUEVO MOSCOSO**, tenedor de 100 participaciones; señora **MARIA ELISA BARRIONUEVO BARRIONUEVO**, propietaria de 100 participaciones; señor **WILSON GERARDO CHICA SANTOS**, propietario de una (1) participación; **JULIO ENRIQUE ALVAREZ MEDINA**, dueño de una (1) participación; y, señor **EDISON MANUEL BARRIONUEVO**, poseedor de una (1) participación, de un valor nominal de **DIEZ DOLARES (USD \$ 10,00)** cada una.

Estando presente el ciento por ciento del capital social, los socios de la Compañía "BYCARGA BCG CIA. LTDA", deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, conforme el Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, y Art. 238 de la Ley de Compañías,

Preside la Junta el socio señor **CESAR RAMIRO BARRIONUEVO MOSCOSO** en su calidad de presidente, y actúa como secretario Ad-hoc el señor **Aurelio Fernández Mancero**, el mismo que ha sido designado por los asistentes para que desempeñe esas funciones en esta junta.

La Presidencia informa que se reúne la presente junta es con la finalidad de tratar y resolver sobre la cesión y transferencia de una (1) participación, que el socio señor **WILSON GERARDO CHICA SANTOS** tiene en la compañía así como la admisión de un nuevo socio, para el efecto toma la palabra el socio **Wilson Chica Santos**, y dice que es de su voluntad por convenir a sus intereses el transferir la una (1) participación que mantiene en la compañía **BYCARGA BCG CIA. LTDA**, valorada en **DIEZ DOLARES AMERICANOS (USD 10,00)**, en favor de la señora **BEATRIZ VERNICA BARRIONUEVO BARRIONUEVO**, tema que es puesto a consideración de la junta, a la cual solicita la correspondiente autorización a fin de realizar esta cesión y transferencia. La junta luego de las deliberaciones de rigor decide autorizar por unanimidad la cesión de **LA UNA (1)** participación que el socio mantiene en la compañía en favor de la indicada señora **Beatriz Verónica Barrionuevo Barrionuevo** y aceptar como nueva socia a la mencionada señora. De modo que la Junta Resuelve:

Aprobar por unanimidad la cesión y transferencia de la una (1) participación valorada en **Diez Dólares Americanos (USD 10,00)**, que el socio **WILSON GERARDO CHICA SANTOS**, posee en la compañía, en favor de la señora **BEATRIZ VERNICA BARRIONUEVO BARRIONUEVO**, y aceptar a la misma como nueva socia de la compañía.

Autorizar al cedente y cesionario el otorgamiento de la respectiva escritura pública de la presente cesión y transferencia.

Una vez conocido, tratado y aprobado el único punto motivo de la presente junta, siendo las 20H00, se levanta la sesión, concediendo el tiempo necesario a Secretaría para la elaboración del acta definitiva, la que es puesta a consideración de los señores socios, siendo aprobada por unanimidad, para constancia de lo acordado los asistentes a la junta la suscriben.

Cesar Ramiro Barrionuevo Moscoso
PRESIDENTE

Blanca Leonor Gallo Mena
SOCIA

Wilson Gerardo Chica Santos
SOCIO

Edison Manuel Barrionuevo
SOCIO

Byron Ruperto Carreira Gallo
SOCIO

Maria Elisa Barrionuevo
SOCIA

Julio Enrique Alvarez Medina
SOCIO

Aurelio Fernandez Manero
SECRETARIO AD-HOC





Factura: 003-002-000118026

20181701004003577



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701004003577

NOTARIO OTORGANTE:	DR. RICARDO PALI O NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (13:29)
COPIA DEL TESTAMENTO:	TRICOLA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
BARIONUEVO BARRIONUEVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS
BEATRIZ VERONICA	CÉDULA
No. IDENTIFICACION	1713787172

FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-09-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	BEATRIZ BARRIONUEVO
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1713787172

CONSERVACIONES:

NOTARIO(A) ROMULO JOSE LUIS PALI O QUISILIMA
NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO



Se otorgó ante mí, en la fecha que consta en el presente instrumento público y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR: WILSON GERARDO CHICA SANTOS Y SRA. A FAVOR DE: BEATRIZ VERONICA BARRIONUEVO BARRIONUEVO; debidamente firmada y sellada en Quito, a doce de septiembre del dos mil dieciocho.-

DR. ROMULO JOSE LITO PATLO QUISHUAMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DENOMINADA "BYCARGA BCG CIA. LTDA". Otorgada por: BYRON RUPERTO
CARRERA GALLO, CESAR RAMIRO BARRIONUEVO MOSCOSO, BLANCA LEONOR
GALLO MENA; Y, MARIA ELISA BARRIONUEVO BARRIONUEVO, celebrada el
20 de agosto del 2014, ante el suscrito Dr. Romulo Josefito Pallo
Q., Notario Público Cuarto del Cantón Quito, tomo nota de la
presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito, 14 de
septiembre del 2018.

FACTURA:118279(4)

Dr. ROMULO JOSEFITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 003-002-000118279

20181701004003626



NOTARIO(A) ROMULO JOSE LITO PALLO QUISILEMA
NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO
RAZON MARGINAL N° 20181701004003626

MATRIZ	
FECHA:	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (15:44)
TIPO DE RAZON:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "BYCARGA BCG CIA. LTDA"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-09-2014
NUMERO DE PROTOCOLO:	P12961

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
CAHERRA GALLO BYRON RUPERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS
BAIRIONUEVO MOSCOSO CESAR RAJIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS
A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CEDULA	1714015516
CEDULA	1703784866
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-09-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	P09305



NOTARIO(A) ROMULO JOSE LITO PALLO QUISILEMA
NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 68253


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD

NÚMERO DE REPORTE:	114922
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1001
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA CUARTA /QUITO /12/09/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BYCARGA BCG CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

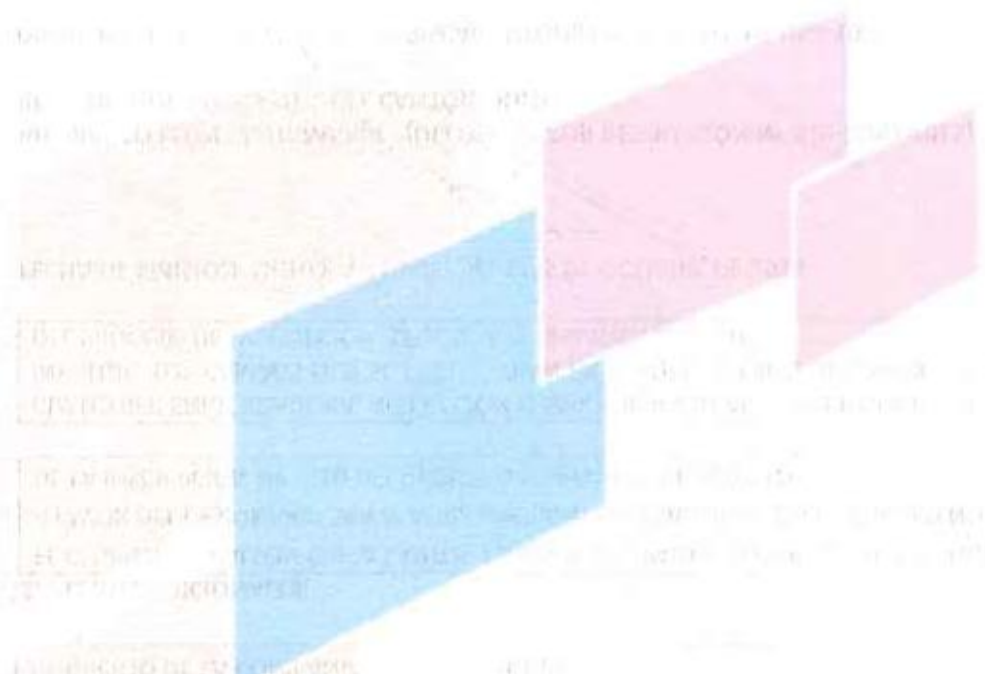
EL CEDENTE SR WILSON CHICA SANTOS TRANSFIERE 1 PARTICIPACION DE DIEZ DOLARES CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO SRA BEATRIZ BARRIONUEVO.-SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 3510 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06/09/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
 DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE NS4-103





1. **CONCEPTO DE LA ACTIVIDAD**
 2. **DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD**
 3. **INDICADORES DE LA ACTIVIDAD**

4. **OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD**
 5. **CONTENIDOS DE LA ACTIVIDAD**
 6. **RECURSOS DE LA ACTIVIDAD**

7. **PROCEDIMIENTO DE LA ACTIVIDAD**
 8. **EVALUACION DE LA ACTIVIDAD**
 9. **CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD**

10. **REFERENCIAS DE LA ACTIVIDAD**
 11. **ANEXOS DE LA ACTIVIDAD**
 12. **OTROS DE LA ACTIVIDAD**

13. **FECHA DE LA ACTIVIDAD**
 14. **LUGAR DE LA ACTIVIDAD**
 15. **OTROS DE LA ACTIVIDAD**

16. **OTROS DE LA ACTIVIDAD**
 17. **OTROS DE LA ACTIVIDAD**
 18. **OTROS DE LA ACTIVIDAD**

19. **OTROS DE LA ACTIVIDAD**
 20. **OTROS DE LA ACTIVIDAD**
 21. **OTROS DE LA ACTIVIDAD**

22. **OTROS DE LA ACTIVIDAD**
 23. **OTROS DE LA ACTIVIDAD**
 24. **OTROS DE LA ACTIVIDAD**

